

TUYOMOTOR S.A.S.

NIT. 800247851-4 AV. LOS INDUSTRIALES CARRERA 48 No 14-230 PARQUE COMERCIAL EL TESORO. LOCAL 7960 MEDELLIN

Teléfono: 381 30 00 cartera@tuyomotor.com.co





AUTORRETENEDORES. RESOL. 8087 del 11 Jul de 2007
RESPONSABLE DE IVA
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 4511
FACTURA ELECTRONICA
AUTORRETENEDORES DE ICA MEDELLIN RESOLUCION 44390 2019-12-10
Res.DIAN 18764022123469. Pref POSV. Rango 10074280-11000000. Fechas 2021-12-01 y 2023-12-01

ALBERTO CADAVID R. Y CIA. S.A.

NIT o CC: 890915756-6 Dirección: CR 45 14 15 MEDELLIN - COLOMBIA Teléfono: 3112144 EXT 112

Teléfono: 3112144 EXT 112 Email: factura-electronica@acycia.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE SERVICIO	ASESOR	PAGINACIÓN
POSV10077596	03/02/2022 08:34:59	05/03/2022	10200	CARLOS ENRIQUE BEDOYA LONDOÑO	1 de 1

MARCA	KM	PLACA	DESCRIPCIÓN VEHÍCULO	TIPO	VIN/CHASIS	No. MOTOR	ORDEN DE COMPRA	MODELO
TOYOTA		S413505					10200	INDUSTRIAL

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UM	VALOR UNITARIO	% DCTO	% IVA	VALOR TOTAL
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	S413505	ALQUILER EQUIPOS INDUSTRIALES Total Nro Líneas: 1	1.00	NAR	1,500,000.00		19.00	1,785,000.00

- 1	OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL	1,500,000.00
- 1	ALQUILER ELEVADOR BT POR 15 DÍAS OC 10200	19.00	1,500,000.00	285,000.00	DESCUENTOS	0.00
- 1	ELABORADO POR: Carlos Enrique Bedoya Londoño * Bedoyca2 FORMA DE PAGO: Crédito				TOTAL CON DESCUENTO	1,500,000.00
- 1	MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido				TOTAL IVA	285,000.00
					VALOR TOTAL	1,785,000.00

VALOR LETRAS: UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1231 DE 2008 MODIFICADA POR LA LEY 1676 DE 2013 LA EMPRESA DARA POR ACEPTADA IRREVOCABLEMENTE LA FACTURA A LOS TRES (3)
DIAS HABILES SIGUIENTES A SU RECEPCION DE LO CONTRARIO EL RECHAZO SE INFORMARA A TRAVES DEL MECANISMO ELECTRONICO APROPIADO. EL PAGO DE LA
FACTURA SE REALIZARA AL TENEDOR LEGITIMO DE ESTA EN LA FECHA DEL VENCIMIENTO POR EL VALOR NETO QUE RESULTE DESPUES DE LOS DESCUENTOS POR LEY Y
CONTRACTIJALES

La garantía cubre el defecto de fabricación que presente la pieza de recambio que no permita su correcto funcionamiento en el vehículo. Cuando la venta y reparación se efectúa en el concesionario la garantía para vehículos tiene una duración de 12 meses a partir de la fecha de factura o 20.000 km lo primero que se cumpla; para equipos industriales 3 meses o 250 horas lo primero que se cumpla.

NORMATIVIDAD DE PROTECCION AL CONSUMIDOR (LEY 1480 DE 2011) Y CIRCULAR 10 O UNICA DE LA SIC PARA EL SECTOR AUTOMOTOR. SI DESEA PRESENTAR UNA QUEJA O RECLAMO COMUNIQUESE A LA LINEA 018000123691 O AL CORREO clientes@toyota.com.co. NO TIENE QUE SE PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCION DE ABOGADO. GARANTIA. REMITASE AL LIBRO DE GARANTIAS DE LA MARCA.

Fecha Validación DIAN: 2022-02-03 08:36:21-05:00